



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-04, como**  
**procedimiento de adjudicación del contrato para "ADQUISICIÓN DE 4000**  
**MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS POR**  
**CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE**  
**SALAMANCA, GTO."**

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las **14:00 hrs.** del día **31 de mayo de 2024** hora y fecha fijadas para la celebración del presente acto, en el domicilio de este Convocante, calle Naranjos número 101, de la Colonia Bellavista, se reunieron las personas que suscriben el presente documento con el objeto de llevar a cabo el acta de notificación de fallo, motivo de este procedimiento cuyos datos aparecen en el encabezado de esta acta, de conformidad con el artículo 84 fracción I del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**ANTECEDENTES**

**Primero.** En fecha 13 de mayo de 2024 se aprobó en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del C.M.A.P.A.S. La determinación de la Licitación Pública Nacional como procedimiento para la Adquisición de 4000 Micromedidores de Agua Potable para instalación de tomas nuevas por contratación y mantenimiento para el año 2024 en la ciudad de Salamanca, Gto., así como la convocatoria y bases respectivas. Publicándose la convocatoria el 14 de mayo de 2024 en el periódico Correo, así como en los estrados y página web de esta Convocante.

**Segundo.** Que la venta de bases se llevó a cabo el día 17 de mayo, en un horario 9:00 a.m. a 2:00 p.m. y que una vez realizado el pago, las bases de la presente convocatoria se entregaron en la jefatura de adquisiciones de la convocante, con domicilio en la calle Naranjos No. 101, colonia Bellavista, de la ciudad de Salamanca, Guanajuato, en horario de 9:00 a.m. a 14:00 hrs, en días hábiles, mostrando interés en participar los siguientes adquirentes:

Adquirientes de bases:
<b>MEDIDORES DELAUNET S.A.P.I. DE C.V.</b>
<b>KARMSA COMERCIALIZADORA CENTRO S.A. DE C.V.</b>
<b>EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.</b>
<b>DIEGO PAULINO GÓMEZ TAPIA</b>

**Tercero.** Que la junta de aclaraciones se celebró el día 20 de mayo a las 10:00 horas, en la Sala de capacitación del CMAPAS, ubicada en Calle Naranjos, número 101, Colonia Bellavista, de la Ciudad de Salamanca, Guanajuato.

**Cuarto:** Que el acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 30 de Mayo del 2024 a las 10:00 diez horas en la Sala de capacitación del CMAPAS, ubicada en Calle Naranjos, número 101, Colonia Bellavista, de la Ciudad de Salamanca, Guanajuato y se presentaron 3 (tres) licitantes que participaron en el proceso de la presente Licitación, siendo estos los siguientes:

Licitante	Representante
<b>MEDIDORES DELAUNET S.A.P.I. DE C.V.</b>	Fernando Soto Vega
<b>KARMSA COMERCIALIZADORA CENTRO S.A. DE C.V.</b>	Edgar Ulises Cendejas López
<b>DIEGO PAULINO GÓMEZ TAPIA</b>	Diego Paulino Gomez Tapia

**Quinto.** A partir de la entrega y recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte de las áreas requirentes, con ayuda de una tabla comparativa cuyo resultado y conclusión se integran en la presente Acta.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-04, como**  
**procedimiento de adjudicación del contrato para "ADQUISICIÓN DE 4000**  
**MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS POR**  
**CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE**  
**SALAMANCA, GTO."**

**Sexto.** Que el resultado y conclusión se integran en el Fallo aprobado en el Acuerdo III de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del C.M.A.P.A.S. de fecha 31 de mayo del 2024.

**Séptimo.-** Por lo expuesto y fundado, este Comité determinó lo siguiente:

**DETERMINACIÓN DEL FALLO:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, SE DICTAMINA EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-04 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 4000 MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS POR CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO." ATENDIENDO A LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, REDUCCIÓN Y AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA CON BASE A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:**

- **LOS BIENES FUERON REQUERIDOS POR LA GERENCIA COMERCIAL MEDIANTE A LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 5193 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024, CONSISTENTES EN: "ADQUISICIÓN DE 4000 MICRO MEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS POR CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO". CUYA INVESTIGACIÓN DE MERCADO ARROJÓ COMO RESULTADO UN MONTO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA CUAL FUE APROBADA JUNTO CON LAS BASES EN FECHA 13 DE MAYO DEL 2024 EN LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S. E INICIANDO CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2024.**
- **EN FECHA 17 DE MAYO DE 2024 SE REALIZA LA VENTA DE BASES, EN UN HORARIO 9:00 A.M. A 2:00 P.M. Y QUE UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENTREGARON EN LA JEFATURA DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, CON DOMICILIO EN LA CALLE NARANJOS NO. 101, COLONIA BELLAVISTA, DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO, EN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 HRS, EN DÍAS HÁBILES, MOSTRANDO INTERÉS EN PARTICIPAR LOS SIGUIENTES ADQUIRENTES:**

<b>Adquirientes de bases:</b>
<b>MEDIDORES DELAUNET S.A.P.I. DE C.V.</b>
<b>KARMSA COMERCIALIZADORA CENTRO S.A. DE C.V.</b>
<b>EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.</b>
<b>DIEGO PAULINO GÓMEZ TAPIA</b>

- **EL DÍA 20 DE MAYO DE 2024 SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE CAPACITACIÓN DEL CMAPAS, UBICADA EN CALLE NARANJOS, NÚMERO 101, COLONIA BELLAVISTA, DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**
- **EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024 SE CELEBRÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS A LAS 10:00 DIEZ HORAS EN LA SALA DE CAPACITACIÓN DEL CMAPAS, UBICADA EN CALLE NARANJOS, NÚMERO 101, COLONIA BELLAVISTA, DE LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO Y SE PRESENTARON 3 (TRES)**



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-04, como  
procedimiento de adjudicación del contrato para "ADQUISICIÓN DE 4000  
MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS POR  
CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE  
SALAMANCA, GTO."**

**LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CUYAS OFERTAS TÉCNICAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, SIENDO LOS SIGUIENTES:**

Licitante	Representante
MEDIDORES DELAUNET S.A.P.I. DE C.V.	Fernando Soto Vega
KARMSA COMERCIALIZADORA CENTRO S.A. DE C.V.	Edgar Ulises Cendejas López
DIEGO PAULINO GÓMEZ TAPIA	Diego Paulino Gomez Tapia

● **TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS TÉCNICOS:**

NÚMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Medidores Delaunet S.A.P.I. de C.V.		Karmsa Comercializadora Centro S.A. de C.V.		Diego Paulino Gómez Tapia	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTO UNO	<b>PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN</b> "E" habiendo el comprobante de pago	X		X		X	
DOCUMENTO DOS	<b>ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE Y DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE QUIEN ASISTE AL CONCURSO</b> A) - El oferente deberá acreditar su existencia legal mediante su acta constitutiva, en el caso de que el oferente sea persona moral, o el oferente sea persona física, deberá acreditar su personalidad mediante cédula profesional, credencial de elector vigente con fotografía, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente, indistintamente, así como presentar la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición. B) - El representante legal del oferente, deberá acreditar su personalidad mediante poder notarial de donde se desprendan las facultades que se le confieren, lo que no será requisito cuando de la propia escritura constara del oferente se desprendan facultades para tal efecto, a favor de quien comparezca al acto. C) - Si quien comparece por el oferente es persona distinta a su representante legal, este deberá acreditar su personalidad, mediante carta poder simple en la que se otorguen facultades expresas para representar y comparecer en los términos del presente concurso, además, el compareciente deberá presentar indistintamente su cédula profesional, credencial de elector vigente con fotografía, pasaporte vigente o licencia de conducir vigente.	X		X		X	
DOCUMENTO TRES	<b>MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.</b> El participante manifestará en papel membretado de la empresa y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales ante el SAT, sean siendo: -Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT de acuerdo al Anexo 22.0 del Código Fiscal Federal vigente, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición. -Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición. -Constancia de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social ante el IMSS, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición. -Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, con una antigüedad no mayor de 10 días a partir de la fecha de su expedición.	X		X		X	
DOCUMENTO CUATRO	<b>BASES DE LICITACIÓN.</b> Este documento contiene disposiciones, procedimientos y formalidades que deberán observarse por parte del oferente, para preparar, entregar y presentar su proposición, contiene además la información relativa que señala el Reglamento de contrataciones públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, por lo que, en consecuencia, deberá manifestar su conformidad con estas bases, para lo cual el participante deberá firmar (firmas autógrafas) este documento en todos sus folios.	X		X		X	
DOCUMENTO CINCO	<b>MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 48. DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.</b> El oferente deberá presentar en escrito libre, en papel membretado y debidamente firmado, su manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos a los que se refiere el artículo 48, del Reglamento de contrataciones públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato vigente.	X		X		X	
DOCUMENTO SEIS	<b>MODELO DE CONTRATO.</b> Se proporcionará a los oferentes el modelo de contrato que se aplicará para la formalización de la adquisición, mismo que será firmado en todos sus folios por el oferente para manifestar su conocimiento y conformidad con su contenido. ANEXO 2	X		X		X	
DOCUMENTO SIETE	<b>CURRÍCULUM GENERAL DEL LICITANTE Y RELACION DE CLIENTES</b> El oferente deberá incluir en el sobre, su currículum y la relación actualizada de sus clientes.	X		X		X	
DOCUMENTO OCHO	<b>ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.</b> Se incluirá el acta que se levante en la junta de aclaraciones y que firmarán por integrantes de las partes, en la que se asiente la información complementaria a otras disposiciones que se consideraron como resultado, ajuste o complemento de conceptos o bien como modificación a lo estipulado en estas bases de licitación.	X		X		X	
DOCUMENTO NUEVE	<b>ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS BIENES.</b> Especificaciones generales de los Micromedidores, especificando sus accesorios, capacidades y características de los mismos. Anexo 1. Nota: Los participantes, deberán presentar y entregar el día del acto de presentación y apertura de propuestas una muestra del medidor completo y una muestra del medidor desmontado para observar las partes internas. Las muestras de los medidores deberán cumplir con todo y cada una de las especificaciones y características solicitadas a efecto de garantizar la solvencia de la oferta técnica al ser corroboradas de manera fehaciente cualquier las especificaciones requeridas. Junto con su propuesta técnica deberá incluir la ficha técnica del medidor propuesto, así como listado y plano de despacho para observar los componentes del medidor.	X		X		X	

*colp32.*

*[Handwritten signatures and marks]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-04, como  
procedimiento de adjudicación del contrato para "ADQUISICIÓN DE 4000  
MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS POR  
CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE  
SALAMANCA, GTO."**

● **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS**

NÚMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Medidores Dalauzet S.A P J de C.V.		Kermes Comercializadores Centro S.A. de C.V.		Diego Paulino Gomez Tepic	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTO DIEZ	<b>MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA</b>						
	El resumen será presentado en papel <b>manuscrito de la empresa, sellado y firmado</b> por el representante legal, en cada una de sus hojas, indicando el número de licitación y dirigida al CMAPAS. <b>INDICANDO LOS SIGUIENTES DATOS:</b>  Total de la propuesta. Condiciones de pago. Plazo y condiciones de entrega. Tiempo de entrega. Lugar de entrega. Agencia de la propuesta.	X		X		X	
DOCUMENTO ONCE	<b>GARANTÍA DE LOS BIENES Y CARTA DE MANIFESTACIÓN QUE LOS BIENES SON NUEVOS Y NO RECONSTRUIDOS.</b>						
	a) - El cliente declarará de manifiesto por escrito el tiempo que garantiza el bien.	X		X		X	
	b) - Carta de manifestación que el bien que está ofertando es nuevo, además que se compromete a entregarlo de acuerdo a lo requerido.	X		X		X	

**EN BASE A LAS RAZONES EXPUESTAS, EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., EL 31 DE MAYO DEL 2024, ATENDIENDO A LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, REDUCCIÓN Y AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, LOS CUALES SE ADVIERTEN EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA, Y EN EJERCICIO DEL ACUERDO TOMADO EN EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, 3, 4, FRACCIONES II Y VI, 5 FRACCIÓN IV, V, 6 FRACCIÓN I, 10, 11, 29, 31 FRACCIONES III, X, 54 INCISO I APARTADO C, 55 FRACCIÓN I, 63, 68, 69, 72, 75, 76, 77, 79, 80, 82, 83, 84 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; ASÍ MISMO SE DESIGNA A LA LIC. MARÍA TERESA ACOSTA SOLORZANO, TITULAR DE LA JEFATURA DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DE ÉSTE COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CMAPAS TENGA A BIEN DAR SEGUIMIENTO Y CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-04.**

Se comunica que la firma del contrato se llevará a cabo a más tardar el día 03 de junio del 2024 a las 14:00 horas, en la Sala de capacitación del C.M.A.P.A.S., ubicada en Calle Naranjos, número 101, Colonia Bellavista, de la Ciudad de Salamanca, Guanajuato.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 84 fracción I del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.; se les comunica a los participantes que, al término del acto, se les hará entrega de una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado así como para los efectos legales correspondientes, firmando el presente documento las personas que intervinieron en el evento y que a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta, en la Jefatura de Adquisiciones en calle Naranjos número 101, de la Colonia Bellavista, Salamanca, Gto., siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su

*Solorzano*

*W*

*✓*

*✓*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-04, como  
procedimiento de adjudicación del contrato para "ADQUISICIÓN DE 4000  
MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS POR  
CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE  
SALAMANCA, GTO."**

contenido y obtener copia de la misma. La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Por lo que una vez que ha sido leída y ratificada en su contenido, firman la presente acta las personas que asistieron a este acto, a fin de que surta los efectos legales correspondientes que le son inherentes, dando por concluida la reunión a las 14:20 horas del día de su inicio.

**CMAPAS  
"POR AMOR AL AGUA, TODOS UNIDOS"**

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL C.M.A.P.A.S.**

\_\_\_\_\_  
**C.P. Soledad Razo Razo  
Secretaria Ejecutiva del Comité**

\_\_\_\_\_  
**Lic. María Teresa Acosta Solórzano  
Secretaria Técnica del Comité**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Emiliano Prieto Vargas  
Secretario de Actas del Comité**

\_\_\_\_\_  
**LAE. María Teresa Cano Becerra  
Vocal del Comité**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Miguel Angel Hernández Trejo  
Vocal del Comité**

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMAPAS/ADQ/LPN/RP/2024-04, PARA LA "ADQUISICIÓN DE 4000 MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS POR CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2024 EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GTO." DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.